

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43582** A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el Procedimiento número 201/15-N, por auto de 15 de julio de 2016 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Resinas Siresa, Sociedad Limitada, con CIF número B-15387350 y domicilio social en Polígono Industrial Espíritu Santo, Calle Bell, número 2, de Cambre (A Coruña), por acabar las operaciones de liquidación, rendición y aprobación de las cuentas de la administración concursal.

A Coruña, 1 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160062581-1